ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003 DE 2021

OBJETO: Contratar los servicios para realizar las actividades de acompañamiento, actualización, y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el marco de la política de Gobierno Digital.

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y la solicitud de la Oficina de tecnologías de la información y comunicación, la Entidad modificará el pliego de condiciones definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021, de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar el Capítulo 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE así**:**

CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL AREA TECNICA, LOS CUALES SE EVALUARÁN SOBRE UN TOTAL DE CIEN (100) PUNTOS.

(…)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Profesional Adicional al Equipo Mínimo de Trabajo	40
Evaluación económica	50
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	**100**

- ***PROFESIONAL ADICIONAL AL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO (Máximo 40 puntos)***

En este factor se evalúa la cantidad de **profesionales adicionales** al equipo mínimo de trabajo acreditado para la habilitación y tendrá un puntaje máximo de 40 puntos. Los profesionales propuestos adicionales deberán cumplir con **los mismos requisitos establecidos en los requisitos habilitantes**. El puntaje será otorgado de la forma en que se indica a continuación:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	*VARIABLE*	*PUNTAJE*
PROFESIONALES ADICIONALES AL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	Un (1) Analista Líder de seguridad + Un (1) Analista Junior de Seguridad 1 + Un (1) Analista Junior de Seguridad 2	***40***
	Un (1) Analista Junior de Seguridad 1 + Un (1) Analista Junior de Seguridad 2	***30***
	Un (1) Analista Junior de Seguridad 1	***20***

(…)

Las demás disposiciones contenidas en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2021, continúan sin modificación.

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA
Secretario General

Proyectó: Sandra Cristina Cristancho Ruiz / Abogada Grupo de Contratos
Revisó: Karen Adriana Duarte Mayorga / Coordinadora Grupo de Contratos KDM